

**Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha 03 (tres) de mayo de 2015 (dos mil quince) a la 01:20 horas (una hora con veinte minutos).** - - - - -

En la ciudad de La Paz, Baja California Sur, siendo la 01:21 (una hora con veintiún minutos) del día domingo 03 (tres) de mayo de 2015 (dos mil quince) se reunieron en el domicilio que ocupa la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, sito en la calle Constitución número 415, esquina Guillermo Prieto, colonia Centro, de la ciudad de La Paz, Baja California Sur, para dar cumplimiento al artículo 20, fracción II, de la Ley Electoral del Estado de Baja California Sur, los integrantes del Consejo General: - - - - -

- Consejera Presidente, Lic. Rebeca Barrera Amador** - - - - -
- Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante;** - - - - -
- Consejera Electoral, Mtra. Carmen Silerio Rutiaga;** - - - - -
- Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz;** - - - - -
- Consejero Electoral, Lic. Jesús Alberto Muñeton Galaviz;** - - - - -
- Consejero Electoral, Lic. Manuel Bojórquez López;** - - - - -
- Consejera Electoral, M. en C. María España Karen de Monserrath Rincón Avena.** - - - - -

- - - - - por parte de los partidos políticos: - - - - -

- C. Omar Verdugo Barba**, Representante Propietario del Partido Acción Nacional;
- Lic. Cristhian Gilberto Rodríguez**, Representante Suplente del Partido Revolucionario Institucional; - - - - -
- Lic. José Alfonso Frausto Gómez**, Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática; - - - - -
- C. Mario Luis Montaña Geraldo**, Representante Propietario del Partido del Trabajo; - - - - -
- Quím. Enrique Salas Peña**, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;- - - - -
- Mtra. Luz María Enciso Pérez**, Representante Suplente del Partido Nueva Alianza;- - - - -
- Ing. Adrián Chávez Ruiz**, Representante Propietario del Partido Morena; y - - - - -
- - - - - La Secretaria Ejecutiva - - - - -

**Lic. Malka Meza Arce** - - - - -

con el fin de llevar a cabo la Sesión Extraordinaria Urgente del día de la fecha, bajo el siguiente Orden del Día: - - - - -

- 1.- Apertura; - - - - -
- 2.- Lista de asistencia; - - - - -
- 3.- Declaratoria de quórum legal;- - - - -
- 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día; - - - - -
- 5.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueban las reglas para la celebración del Primer Debate entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado; y - - - - -
- 6.- Clausura. - - - - -

La **Lic. Rebeca Barrera Amador**, **Consejera Presidente**: "Señoras y señores

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin.*

*Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin.*

La **Lic. Rebeca Barrera Amador, Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo General, siendo la 01:20 horas del día 03 de mayo de 2015, nos reunimos para celebrar la Sesión Extraordinaria Urgente convocada para este día, por lo que le solicito Secretaria realice el pase de asistencia para verificar el quórum legal". -----

La **Secretaria Ejecutiva** pasó lista de asistencia, declarando el quórum legal y la validez de la sesión. -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, le solicito que por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación del Orden del Día". -----

La **Consejera Presidente**: "Por favor Secretaria, podría darle lectura al Orden del Día, debido a que fue circulado en este momento". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, se procede a realizar la lectura del Orden del Día: Proyecto del Orden del Día de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur de fecha domingo 03 de mayo de 2015 a la 01:20 horas. 1.- Apertura; 2.- Lista de Asistencia; 3.- Declaratoria del Quórum Legal; 4.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto del Orden del Día; 5.- Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueban las reglas para la celebración del Primer Debate entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado; y 6.- Clausura". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día, ¿hay alguna intervención? No habiendo ninguna intervención, por favor Secretaria le solicito someta a consideración el Proyecto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueban las reglas para la celebración del Primer Debate entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado". -----

La **Consejera Presidente**: "Gracias Secretaria. Señoras y señores integrantes de este Consejo, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo, ¿hay alguna intervención? tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva Bustamante". -----

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Nada más señalar que acabamos de terminar la Sesión de Comisión, que fue un poco larga y agradecerle a todos por aguantar este tiempo de trabajo, que es exhaustivo y a veces un poquito cansado, y agradecer la participación de todos los integrantes

del Consejo por sus comentarios y observaciones; nada más señalar que el Debate quedó para el día 08 de mayo, a las seis de la tarde a transmitirse por canal 10 y el moderador del Debate es el joven Gabriel Camacho, es un comunicador local. Y no sé si el Representante del PAN quiera hacer la observación, pero me comentaba que habíamos omitido añadir el nombramiento del suplente del moderador y nada más habría que añadirlo al Proyecto de Acuerdo en esos términos y hacer una corrección en la página cinco, que fue un error de dedo, en la base V, fracción II, hay que eliminarlo; y lo que está como fracción III quedaría como fracción II, esa sería mi observación y un comentario general para hacer la precisión acerca del tiempo del Debate: no añadimos a la sumatoria de los ciento setenta y un minutos que viene propuesta en el Proyecto, cinco segundos en los que el moderador o moderadora va a dar el uso de la voz a cada candidato; comentaba en la Comisión que esto se ajustará en caso de que haya variación en la confirmación de la participación de los candidatos, si son dos, tres, cuatro o los cinco que están propuestos. Están considerados todos en esa propuesta y se dejó así para, en la propuesta definitiva, añadir esos cinco segundos y ya tener el tiempo definitivo que debemos comunicar al Instituto Nacional Electoral, en vista de que todo esto afecta, precisamente, el pautado de los spots que tienen los partidos políticos en los medios de comunicación, nada más hacer esa precisión. Es cuanto".

La **Consejera Presidente**: "Muchísimas gracias Consejera. Tiene el uso de la voz la Consejera Dulcinea Apodaca Ruíz".

La **Consejera Electoral, Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz**: "Nada más atendiendo a que son reglas, y que seguramente fue un error de dedo, salvo que me corrijan, en la página seis, en la distribución de los tiempos: 'Ronda 2. Tema 1. Exposición del Subtema del Candidato 2' y repite abajo 'Exposición del Subtema del Candidato 2', yo creo que le faltó el 1 y también en la 'ronda 3. Tema 3', sería: ronda 3. Tema 2 y si hay error en eso, creo que también 'Ronda 4. Tema. 4'. Es cuanto".

La **Consejera Presidente**: "Muchísimas gracias Consejera. ¿Hay alguna otra intervención? Yo quisiera nada más hacer un comentario, en la página trece, habla de las señales de transmisión del Debate y habla en la parte de que serán las transmisiones a través de las estaciones de radio y televisión concesionarias locales de uso público, no sé si nada más van a ser puras concesionarias o también vamos a abrir la puerta a los permisionarios; y nada más como comentario, pudiera ser también que anotáramos que las concesionarias y permisionarios son los que aparecen en el catálogo que aprueba el Instituto Nacional Electoral, ya que este catálogo menciona todas las estaciones con cobertura en el Estado de Baja California Sur; y además, no sé si se puede porque hay unas estaciones que agarran señales o que pueda llegar nuestra señal a otros estados, digamos éstas que están en la frontera, y creo conveniente poder anotar esta parte, de que sea de los locales de uso público y de conformidad con el catálogo que apruebe el Instituto Nacional Electoral, para abrir la cancha de todas las estaciones con cobertura en el estado. Tiene el uso de la voz la Consejera Hilda Silva Bustamante".

*[Handwritten signature]*

La **Consejera Electoral, Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante**: "Nada más atender la observación de la Consejera Dulcinea, sí es un error de dedo en la corrección, porque en realidad no vamos a señalar con número sino con letra, y ahí se omitió la corrección; y en cuanto a lo que sugiere la Consejera Presidenta, se puede agregar, no causa ningún problema; el asunto es que, el Instituto Nacional Electoral nos solicita que le enviemos, con tiempo, la confirmación de la participación de aquellos medios que deseen transmitir, porque no se puede hacer una retransmisión, todo es en vivo y se tienen que enlazar con la señal que genere, en este caso, el Canal 10; nada más le solicitaría que me dijera la parte en la que considera que debe ir la especificación". -----

*[Handwritten signature]*

La **Consejera Presidente**: "Yo creo que pudiera ser en la página trece, en el segundo párrafo, donde dice: 'los debates deberán ser transmitidos por las estaciones de radio y televisión de las concesionarias locales de uso público, de conformidad con el catálogo aprobado por el Instituto Nacional Electoral, donde vengan todas las estaciones'. Por mi parte serían los únicos comentarios que pudiera señalar al Proyecto que se pone a consideración. Tiene el uso de la voz el señor Representante del PAN". -----

*[Handwritten signature]*

El **Representante del Partido Acción Nacional**: "Con respecto al comentario de los minutos, creo que sería más preciso, ya que no vamos a conocer el tiempo exacto por dos razones: porque no le hemos sumado los cinco segundos y porque no sabemos si van a participar los cinco candidatos; entonces, creo que es más efectivo dejarlo: la duración se determinará una vez que los candidatos hayan confirmado su asistencia; sí es importante esto, porque esto tiene que informarse al Instituto Nacional Electoral porque tiene que ver con los tiempos de los partidos; entonces, creo que es más exacto ponerlo así en el Reglamento, que poner una cantidad exacta que no es cierta, porque no tenemos la certeza, como lo comentaba la Consejera Hilda Silva. En la página diez, al inicio de la tabla dice: 'a continuación, se recoge la distribución de los tiempos', debe ser: 'la propuesta de los tiempos' porque es una propuesta que se hace, porque no sabemos cuántos candidatos van a ser, esto nos va a servir de ejemplo para que, en su momento, los Representantes lo determinen; entonces, esto es una propuesta, no es lo que va a quedar porque, incluso, habría que agregarle a esta tabla los tiempos del moderador para las presentaciones que habíamos comentado, que están al final de ese cuadro en la página diez; en la regla sexta dice: 'el primer Debate será moderado por el C. Gabriel Alfonso Camacho Garrido', y luego debe agregarse: 'debiéndose nombrar un suplente'; y en el Resolutivo Segundo, dice: 'las presentes reglas entrarán en vigor a partir del día siguiente de su aprobación en el Consejo General'; debe decir: 'a partir del día de su aprobación'; porque como hoy es tres, y hoy ya hay obligaciones para los partidos políticos con este documento, entonces debe entrar en vigor hoy mismo y viene: segundo, tercero y tercero; creo que debe ser tercero y cuarto. Es cuanto". -----

*[Handwritten signature]*

La **Consejera Presidente**: "Gracias señor Representante. ¿Alguna otra intervención? no habiendo ninguna otra intervención, por favor Secretaria someta a consideración de los integrantes de este Consejo el Proyecto de Acuerdo a que ha hecho referencia con las modificaciones que se han señalado". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, señoras y señores Consejeros Electorales, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, por el que se aprueban las reglas para la celebración del Primer Debate entre los candidatos al cargo de Gobernador del Estado con las modificaciones antes mencionadas. Los que se encuentren a favor de su aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Es aprobado por **unanimidad**". -----

La **Consejera Presidente**: "Muchas gracias Secretaria, por favor le solicito continúe con el siguiente punto del Orden del Día". -----

La **Secretaria Ejecutiva**: "Como lo instruye Consejera Presidente, el siguiente punto del Orden del Día es la Clausura". -----

La **Consejera Presidente**: "Señoras y señores integrantes de este Consejo, no habiendo otro asunto que tratar y siendo la 01:37 horas (una hora con treinta y siete minutos) se da por concluida la presente Sesión. Muchas gracias por su asistencia". -----


**Conste**


De esta manera se da por finalizada el Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **03 (tres) de mayo** del año en curso, la cual consta de **08 (ocho) fojas útiles**, firmadas al margen por todos los que en ella intervinieron y al calce por la Consejera Presidente, los Consejeros Electorales y la Secretaria Ejecutiva de este Instituto. -----

  
Lic. Rebeca Barrera Amador  
**Consejera Presidente**

  
Lic. Betsabé Dulcinea Apodaca Ruíz  
**Consejera Electoral**

  
Lic. Manuel Bojórquez López  
**Consejero Electoral**

  
Mtra. Hilda Cecilia Silva Bustamante  
**Consejera Electoral**

  
Lic. Jesús Alberto Muñetón Gataviz  
**Consejero Electoral**

  
Mtra. Carmen Silerio Rutiaga  
**Consejera Electoral**

  
M. en C. María España Karen de  
Monserrath Rincón Avena  
**Consejera Electoral**

  
Lic. Malka Meza Arce  
**Secretaria Ejecutiva**

  
Representante Propietario del  
Partido Acción Nacional

Representante Suplente del  
Partido Acción Nacional

Representante Propietario del  
Partido Revolucionario Institucional

Representante Suplente del  
Partido Revolucionario Institucional

  
Representante Propietario del Partido  
de la Revolución Democrática

Representante Suplente del Partido  
de la Revolución Democrática

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **03 de mayo de 2015**. -----

*[Handwritten signature]*

Representante Propietario del  
Partido del Trabajo

Representante Suplente del  
Partido del Trabajo

*[Handwritten signature]*

Representante Propietario del  
Partido Verde Ecologista de México

Representante Suplente del  
Partido Verde Ecologista de México

*[Handwritten signature]*

Representante Propietario del  
Partido Movimiento Ciudadano

Representante Suplente del  
Partido Movimiento Ciudadano

*[Handwritten signature]*

Representante Propietario del  
Partido de Renovación  
Sudcaliforniana

Representante Suplente del  
Partido de Renovación  
Sudcaliforniana

*[Handwritten signature]*

Representante Propietario del  
Partido Nueva Alianza


Representante Suplente del  
Partido Nueva Alianza

*[Handwritten signature]*

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **03 de mayo de 2015**. -----

  
Representante Propietario del  
Partido Morena

Representante Suplente del  
Partido Morena

  
Representante Propietario del  
Partido Humanista

Representante Suplente del  
Partido Humanista

Representante Propietario del  
Partido Encuentro Social

  
Representante Suplente del  
Partido Encuentro Social

  
Representante Propietario del  
C. Benjamín de la Rosa Escalante,  
Aspirante a Candidato Independiente

Representante Suplente del  
C. Benjamín de la Rosa Escalante,  
Aspirante a Candidato Independiente

La presente hoja de firmas forma parte íntegra del Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente del Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, de fecha **03 de mayo de 2015**. -----